

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 2° Nominación (San Martín n° 2651, Santa Fe), Secretaría del Dr. Diego Romero, en autos: "FONS, VIRGINIA c/BONMETIQUE S.A. s/C.P.L" Expte. 516/09, se dispuso notificar mediante publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a la firma BONMETIQUE S.A., su declaración de rebeldía, y la fecha de sorteo de un Defensor Ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio. "Santa Fe, 29 de Noviembre de 2.010. Agréguese la cédula diligenciada y constancias de publicación de Edictos que se acompañan. Haciéndose efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a la co-demandada BONMETIQUE S.A. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, fíjase la audiencia del día 29/12/10, a las 12 horas. Notifíquese mediante Edictos por el término de ley. Fdo. Diego Romero, Secretario, David Suasnabar, Juez. "Santa Fe, 29 de Diciembre de 2.010. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, fíjase nueva fecha de audiencia (3°) para el día 23/02/11, a las 12 horas. Notifíquese mediante edictos por el término de ley. Fdo. David Suasnabar, Juez. Diego Romero, Secretario.

S/C 128856 Mar. 30 Abr. 1°

Por estar así ordenado en los autos: "GRANT, ALICIA ESTER y Otros c/CONSOLIDAR A.R.T. SA s/ Accidente de Trabajo (Trámite abreviado)" (Expte. 939/10) de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dispuesto publicar en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días a los fines de notificar lo siguiente: "Santa Fe, 16 de diciembre de 2010: Cítese y emplácese por edicto a todos aquellos que se crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de OLMAR DEMETRIO HERNAN, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto a habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados. "Fdo. Dra. Patricia De Petre, Jueza y María Alejandra Cerqua de Pappa, Secretaria. Santa Fe, 18 marzo de 2011. Alejandra C. de Pappa, secretaria.

S/C 128821 Mar. 30 Abr. 1°

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PACCOT NATALIA s/Acción de Cambio de Nombre" Expte. 802/10, tramitados por ante el mencionado Juzgado, se cita, llama y emplaza a los interesados a fin de que comparezcan al mencionado proceso y hagan valer sus derechos dentro del plazo legal. En la acción referida se procura la adición del apellido materno "Paccot" al del menor Lionel Eduardo CECCAROSI. Se publica en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses (Art. 1º Ley Nac. Nº 18.248). Santa Fe, 3 de marzo de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 30 128839 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados:" Expte.

1305/08. CAÑETE, ALFREDO JOAQUIN s/Quiebra” se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 15 de diciembre de 2010. Escrito cargo 14949/10: Por presentado el informe final y Proyecto de Distribución previsto en el art. 218 de la L.C. Fdo: Dra. Boleas (Juez). Dr. Gómez (Secretario a/c)”. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2010. Autos Y Vistos: Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la C.P.N. María Lucila Claus en la suma de \$ 5.516,73; 2) Regular los honorarios del Dr. Silvio Do Santos en la suma de \$ 2.343,31; 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución, como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Notifíquese. Santa Fe, 18 de Marzo de 2011. Fdo. Dra. Boleas, Juez. Dr. Gómez, Secretario a/c. Celia G. Borna, secretaria.

S/C 128811 Mar. 30 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “SISNEROS DIAZ, RUTH s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra”. Expte. 118/01, se ha dispuesto ordenar la publicación de la Resolución que ha continuación se transcribe: “Santa Fe, 15 de marzo de 2011. Vistos: Estos autos caratulados: “Sisneros Díaz, Ruth s/Concurso Preventivo, hoy Quiebra”. Expte. Nº 118/01, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, para decidir la conclusión de la quiebra, y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas a la fallida por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes. Expídase copia, insértese y notifíquese. Fdo. Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Dr. Roberto M. Dellamónica (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de marzo de 2011. Walter E. Hrycuk, secretario a/c.

S/C 128791 Mar. 30 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: MARION, GRACIELA GUADALUPE s/Quiebra”. Expte. Nº 1123/03, se ha presentado proyecto de distribución complementario. El decreto que ordena esta publicación expresa. “Santa Fe, 18 de Febrero de 2011. Proveyendo escrito cargo 531: Por presentado proyecto de distribución complementario. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria. María del Huerto Guayán, secretaria a/c.

S/C 128833 Mar. 30 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: “ZAMORA, MIRTA EUGENIA s/Quiebra”. Expte. Nº 1396/10 de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Mirta Eugenia

Zamora, apellido, materno Saldaña, argentina, empleada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.559.988, domiciliada realmente en calle Amenábar 4130 Dpto. 2 y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero 1148 Dpto. 3 A, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs, los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 28 de mayo de 2011. Santa Fe, 21 de marzo de 2011. Fdo. Dr. Buzzani, Juez. Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 128786 Mar. 30 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/ CZARNOTA CARLOS MARCELO s/Apremio". Expte. 481/09, se notifica al demandado en autos, Sr. Carlos Marcelo Czarnota, de los siguientes decretos: "Santa Fe, 29 de mayo de 2009. Con el original del Poder General a la vista, certifíquense por la Actuaría las fotocopias agregadas a autos. Proveyendo escrito cargo N° 4463: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de Apremio contra Carlos Marcelo Czarnota y/o quien resulte jurídicamente responsable, a quienes se cita de remate con prevención de que si no oponen excepción legítima, dentro del término dieciséis días se ordenará llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en legal forma. A los fines de la intimación de pago y embargo por el capital reclamado con más el 50% de dicho importe estimado provisoriamente para intereses y costas, líbrese exhorto al Juzgado de Circuito de la Ciudad de Santo Tomé. Notifiquen: Galoppo, Mesaglio y/o Landro. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Otro Decreto. "Santa Fe 30 de Marzo de 2010. Previamente acredite publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL ordenada en el proveído de fs. 19. Notifíquese" Fdo. Dr. Carlos Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Todo ello se publican a sus efectos legales. Santa Fe, 7 de septiembre de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 128735 Mar. 30 Abr. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de hacer saber de conformidad con lo dispuesto en la ley 24.522, que en los autos caratulados "ERSILIA S.A. s/Concurso Preventivo". Expte. 77/11, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ERSILIA S.A., CUIT domiciliada en calle Las Heras N° 4670 de Santa Fe. Ha sido sorteado síndico el CPN Roberto E. Mangini, domiciliado en calle Talcahuano 7675 de Santa Fe, lugar donde deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de crédito, así como los títulos pertinentes, hasta el día 2 de mayo de 2011, inclusive. A los fines de atención por el Síndico, se han establecido los días Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 horas. A sus efectos, se publica en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral. Alicia Roteta, secretaria.

El Juez de Ejecución Civil de Distrito, 7° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos: BBVA BANCO FRANCES S.A. c/GOMEZ, HECTOR RAUL s/Ejecutivo. Expte. N° 813/08, ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 14 de julio de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva por el cobro de la suma de \$ 5.078,74 con más sus intereses, I.V.A. y costas contra Héctor Raúl Gómez, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Agréguese las fotocopias acompañadas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Hágase saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por la ley 11.622 (art. 8 y concordantes; Acuerdo C.S.J. Sta. Fe del 12/12/01 Acta N° 55 y Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo C.S.J. Sta. Fe del 29/8/95 Acta N° 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la Mediación en el ámbito del Poder Judicial, cuyo procedimiento es oral, voluntario, y gratuito (arts. 7 y 1 del Reglamento, respectivamente), la conformidad deberá ser expresa y manifestada dentro del término de citación, tras lo cual se requerirá a la Corte Suprema de Justicia proceda a sortear un mediador judicial. Aclárase que en este supuesto, el trámite de la causa continuará, por ser independiente de la mediación, salvo que las partes de común acuerdo pacten la suspensión de los términos permaneciendo en todos los casos el expediente judicial en este Juzgado (art. 7, inc. d, del acuerdo del 29/8/95 Reglamento de Mediación). Notifiquen Pérez, Villalba, Filomena, Saliva y/o Birocco. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Juez), Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria).

Reglamento de Mediación Judicial

Aprobado por Acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29/8/95, Acta N° 30, punto 17.

Art. 1: Carácter voluntario y gratuito. La mediación en el ámbito del Poder Judicial será de carácter voluntario y gratuito y aplicable a toda cuestión de carácter patrimonial o extrapatrimonial que sea susceptible de transacción siempre que no vulnere el orden público.

Art. 7: Procedimiento. El procedimiento estará sujeto a las siguientes reglas:

c) Promoción. La mediación podrá ser solicitada por cualquiera de las partes interesadas en forma directa al mediador competente o en el supuesto de causas judiciales, indirectamente, por remisión del Juez interviniente.

d) Suspensión de términos. Cuando la mediación sea solicitada durante la sustanciación de la causa en sede judicial, las partes, podrán convenir la suspensión de términos conforme lo autorizan los Códigos Procesales respectivos. En ningún caso se remitirá el expediente, permaneciendo éste en el Juzgado durante el proceso de la mediación. Santa Fe, 17 de Febrero de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 11 128848 Mar. 30 Abr. 1°

El Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/Franco Francisco s/Juicio Ejecutivo". Expte. N° 228/07, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 7 de diciembre de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos

oportunamente decretados, declárese rebelde al demandado. Agréguese el edicto acompañado, con certificación del Actuario. Modifíquese. Fdo. Germán Aníbal Romero (Secretario), María Marcela Aylagas (Juez). Santa Fe, de 2011. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 128846 Mar. 30 Abr. 1°

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de la 1° Nominación, 1ª. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se notifica al Sr. Cristian Pablo Capelli, D.N.I. N° 22.968.169, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Expte. N° 650/10. BOCCA JORGE LUIS c/GARITTA, NORMA MARIA de PEPINO y Otro s/Ordinario”, de trámite ante dicho Juzgado, conforme se ha ordenado en el siguiente decreto: “Santa Fe, 5 de Agosto de 2010. Con los autos requeridos a la vista. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por entablada Demanda Ordinaria por cobro de pesos contra los Sres. Norma María Garitta de Pepino y Cristian Pablo Capelli a quien se cita y emplaza para que comparezcan dentro del término de Diez días a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifiquen los empleados Acosta, Beltramini, Marozzi. Notificaciones martes y viernes. Notifíquese. Fdo. Dr. Mario Cesar Barucca (Juez) Dr. Jorge Alberto Margitic (Secretario). Santa Fe, 18 de Marzo de 2011. Jorge Alberto Margitic, secretario.

§ 11 128777 Mar. 30 Abr. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “CUARANTA, ELBA c/LINARES, JESUS LOPEZ Y Otros s/Juicio Ordinario De Usucapión”, Expte. 19/08 se cita, llama y emplaza a Filiberta López Linares y Mariano López Linares y/o contra los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 3736 F° 1442 T° 217 Par Departamento La Capital, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Marzo de 2011. María Del Huerto Guayan, secretaria.

§ 11 128854 Mar. 30 Abr. 1°

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de la 1° Nominación, 1ª. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se notifica al Sr. Cristian Pablo Capelli, D.N.I. N° 22.968.169, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Expte. N° 643/10. CORPORACION AGROQUIMICA S.A. c/GARITTA, NORMA MARIA de PEPINO y Otro s/Ordinario, de trámite ante dicho Juzgado, conforme se ha ordenado en el siguiente decreto: “Santa Fe, 6 de Agosto de 2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por entablada demanda Ordinaria por cobro de pesos contra Norma María Garitta de Pepino y Cristian Pablo Capelli a quien se cita y emplaza para que comparezcan dentro del término de (10) diez días a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifiquen los empleados Acosta, Beltramini, Marozzi. Notificaciones martes y viernes. Repóngase sellado de demanda. Notifíquese. Fdo. Dr. Mario Cesar Barucca (Juez) Dr. Jorge Alberto Margitic (Secretario). Santa Fe, 18 de Marzo de 2011. Jorge Alberto Margitic, secretario.

§ 11 128776 Mar. 30 Abr. 1°

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE COLONIA ANGELONI c/GOROSITO, HILARIA y/o Herederos s/Apremio". Expte. N° 838/08, se ha dispuesto notificar por edictos que se publicaran por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL y el Hall del Juzgado la Resolución dictada en autos: San Justo, 10 de Diciembre de 2010. Y Vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra herederos de Hilaria Gorosito hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado con más sus intereses legales y costas en la forma expuesta en considerandos. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del art. 8 de la Ley 6767. 3) Ordenar en su caso, la venta del bien embargado en pública subasta por martillero a designar (art. 25 inc. C ley 5066). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dr. Henares, (Secretario), Dr. Aldao (Juez). San Justo, 25 Febrero de 2011. Julio J. Henares, secretario.
S/C 128834 Mar. 30 Abr. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito Judicial N° 21 de la localidad de Helvecia, en autos caratulados "COMUNA DE CAYASTA c/BOURNISSENT, MARIA C. DE s/Ejecución Fiscal". Expte. N° 128/00, se ha dispuesto la publicación de la siguiente resolución: "Helvecia, 7 de Setiembre de 2000. Y Vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: Mandar a llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga integro cobro del capital reclamado e intereses en la forma señalada en el considerando precedente, en el término de diez días. Con costas. Déjese en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique liquidación. Hágase saber, insértese, agréguese". Fdo. Dr. Luis Francisco Villar, Juez, Julio C. Clementin, Secretario. Helvecia, 28/02/11. Pablo Mariano Lazzeri, secretario.
S/C 128761 Mar. 30 Abr. 1°

Por disposición del Sr. Juez Dr. Roberto Héctor Dellamónica, a cargo del Juzgado 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial, 8° Nomin., San Jerónimo 1551- Santa Fe (3000) dentro de los autos caratulados: "BANCO COLUMBIA S.A. c/MERCADO HERNAN DAVID s/Demanda Ejecutiva. Expte. N° 711/09, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Mercado Hernán David del decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 1/11/10. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los demandados. Notifíquese por edictos.(Expte. N° 711/09). Fdo. Dr. Roberto Héctor Dellamónica, Juez; Dr. Elio Fabián Alvarez, Secretario.
§ 11 128739 Mar. 30 Abr. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RIOS, ROMULO NICACIO s/Sucesorio. Expte. N° 58/11, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rómulo Nicasio Ríos D.N.I. N° M 8.378.688, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art.

67 C.P.C. y C. modificado por la Ley 11.287). Santa Fe, 21/3/11. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 128748 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos: "AGUERO, SILVIA HILDA GUADALUPE s/Sucesorio. Expte. N° 1249/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Silvia Hilda Guadalupe Agüero, de apellido materno Pérez, D.N.I. N° 17.728.226, domiciliada en calle Pje. Sedlacek N° 5332, de la Ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Febrero de 2011. María Del Carmen Guayan, secretaria.

§ 15 128743 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos: PEREZ, TERESA EUGENIA s/Sucesorio. Expte. N° 1229/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Teresa Eugenia Pérez, de apellido materno Pérez, L.C. N° 4.437.701, domiciliada en calle Crespo N° 3286, de la Ciudad de Santo Tomé, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Febrero de 2011. María Del Carmen Guayán, secretaria.

§ 15 128741 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Segovia Elsa Beatriz, DNI. N° 3.690.009, argentina, casada, nacida 26/12/1932 en Villa Ana, Pcia. de Santa Fe, y fallecida en Santa Fe. Capital el 19 de Enero de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos: "SEGOVIA ELSA BEATRIZ s/Sucesorio". Expte. N° 21-00023491-2). Claudio Bermúdez, Juez. Viviana Marin, Secretaria. Santa Fe, 17 de marzo de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 128753 Mar. 30 Abr. 12

Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 5° Nominación. Expte. N° 1261/10 PICCIRILLI, OLVIDA RAMONA s/Sucesorio. Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Piccirilli, Olvida Ramona, D.I.F. 1.116.444, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Marzo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 128717 Mar. 30 Abr. 12

Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 5° Nominación, Expte. N°

1101/10 MIGUEL, DAMIAN BALBINO s/Sucesorio. Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Damián Balbino, D.I. 2.383.065, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Marzo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 128716 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SCHIFFITO ANTONIO, IRAZABAL, LAURA RAQUEL s/ Sucesorio" Expte. N° 1353/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Laura Raquel Irazabal, L.C. N° 03.802.201 y de Don Antonio Schiffito, D.N.I. N° 06.194.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 16 de marzo de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 128715 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6° Nom. de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GIOVAGNOLI, HECTOR DOMINGO s/Sucesorio". Expte. N° 1262/10 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Domingo Giovagnoli, L.E. N° 6.229.761, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 14 de marzo de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria a/c.

§ 15 128714 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PERSELLO, DANIEL ALBINO s/Sucesorio", Expte. N° 1048/10, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaz a los herederos, acreedores y legatarios de don Daniel Albino Persello, DNI. N° 12.711.373, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Marzo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 128712 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nom. de los Tribunales Provinciales de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Antonio José Orlandi y/o Antonio José Enrique Orlandi, L.E. 6.211.612, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: ORLANDI ANTONIO s/Sucesorio, expte. N° 1328/08. Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez, Secretaría del Dr. Néstor A. Tosolini.

§ 15 128818 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norma Beatriz Gavatora, D.N.I.: 2.297.765, en los autos caratulados: "GAVATORA, NORMA BEATRIZ s/Sucesorio" Expte.1295/10, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, de marzo de 2011. Fdo: Dr. Norberto Berlanga (Juez) Dra. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria). Viviana E. Marin, secretaria.

§ 15 128831 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ELBIO DANIEL MARANI, D.N.I. 16.880.291 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 18 de Marzo de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 128867 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 6° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SALOMON ISAAC GOLIK D.N.I. Nº 6.277.031, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Le que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Marzo de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 15 128772 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ezequiel Jesús Besson (D.N.I. Nº 37.830.626), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "BESSON, EZEQUIEL JESUS s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-00023519-6). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 17 de Marzo de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 128838 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. José Francisco Fiorino, L.E. Nº 7.891.676, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "FIORINO, JOSE FRANCISCO s/Sucesorio" Expte. Nº 41/11. Lo que

se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11287 y acordada de la C.S.J. del 07/02/96, acta n° 3. Santa Fe, 18 de Marzo de 2.011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 128732 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Aldao, en los autos caratulados: "COLOMÉ, ALCIRA MINERVA s/Sucesorio" que tramitan por Expte. N° 1340/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alcira Minerva Colomé, L.C. N° 3.988.738, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (art. 67 C.P.C.C. mod. Por Ley 11.287). Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 128767 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, en los autos caratulados: "BERMUDEZ, EUGENIO ANTONIO s/SUCESORIO" Expte. 1174/10, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eugenio Antonio Bermúdez LE: 3.145.293, domiciliado en San Lorenzo 4685, de esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (art. 63 C.P.C.C. modificado por la ley 11287 y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte suprema de Justicia). Santa Fe, 16 de Marzo de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 128770 Mar. 30 Abr. 12

El Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. de Dist. En lo Civ. y Com. de la 8° Nom. de Sta. Fe, en los autos "HOYO LUISA TERESA Y OTRO s/Sucesorio" (97/11) se ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de Luisa Teresa Hoyo, L.C. 6.444.988 y de Carlos Ojeda L.E. 2.496.986, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo: Dellamónica Juez; Alvarez, Secretario.

§ 15 128780 Mar. 30 Abr. 12

El Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. de Dist. En lo Civ. y Com. de la 9° Nom. de Sta. Fe, en los autos "NUÑEZ RAUL ENRIQUE s/Sucesorio" (69/11) se ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de Raúl Enrique Nuñez, D.N.I. 10.858.667, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 128783 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: MATHEY, GLADY RAQUEL s/Sucesorio. Expte. 114/11 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mathey Gladly Raquel, D.N.I. N° 11.095.921 fallecida en la ciudad de Santa Fe el 28 de Mayo de 2005 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 128798 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SAUCEDO, VALERIO PRUDENCIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 131/11, cita, llama y emplaza los herederos, acreedores o legatarios de Don Valerio Prudencio Saucedo, L.E. N° 03.168.699, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de ley. Lo que se publica a efectos de ley, en el BOLETIN OFICIAL. De conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumpliméntese con el acuerdo del 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, de Febrero de 2011. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria. 14 de Marzo de 2011. María Guayán, secretaria a/c.

§ 15 128802 Mar. 30 Abr. 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Hilario Favot, en los autos caratulados: "FAVOT ALBERTO HILARIO s/Sucesorio" Expte. N° 33/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 25 de febrero de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 128815 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 Alberdi 1155 2 Piso de la ciudad de San Jorge, en los autos: "CUMINO, LUIS RAUL s/Sucesorio". Expte. N° 1434/10 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Luis Raúl Cumino, argentino, nacido el 31 de Julio de 1944, de apellido materno Borsini, D.N.I. N° 6.298.862, casado en 1° nupcias con Marta Bernardina Raimunda Barbero, con último domicilio en Av. Julián de Bustinza N° 1126 de Piamonte y fallecido en la localidad de Carlos Pellegrini el día 26 de Noviembre de 2010, por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 14 de marzo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 128694 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DI TONDO, ERSILIA DOMINGA s/Sucesorio". Expte. N° 1492/10, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Ersilia Dominga Di Tondo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 25 de febrero de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 128778 Mar. 30 Abr. 12

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 10, en lo Civil, Comercial y de Faltas, de esta ciudad, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/RE, TERESA LUCIA s/ Demanda de Apremio. Expte. 190/10", el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 25 de Agosto de 2010. Por presentados, domiciliados y en virtud del mandato que obra en autos caratulados: "Expte. N° 341/98. Municipalidad de San Cristóbal c/Dho y Re, Teresa Lucia s/ Apremio", las que se agregan por cuerda floja, téngaselos por parte. Téngase por promovido Demanda Especial Incidental por cobro de la suma de Pesos Veinte y Siete Mil Treinta y Seis con Cincuenta y Nueve Centavos (\$ 27.036,59) en concepto de Tasa General de Inmuebles Urbanos y por el período que indica/n la/s liquidación/es que se acompaña/n y agrega/n a autos, con más intereses y costas, contra Teresa Lucia Re de Dho. Con domicilio en Calle Caseros entre las de Buenos Aires y La Plata de esta ciudad de San Cristóbal (Prov. de Santa Fe) y/o quien resulte propietario y/o responsable del inmueble descrito en el pto. II Objeto del escrito que se provee. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 3 días exhiba los recibos de pago de la Tasa Gral. de Inmuebles Urbanos correspondientes al inmueble empadronado en el catastro municipal como n° 5633 por el período 09/1998 a 07/2009. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 28 ley 5066). Bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, trábese embargo sobre el/los inmueble/s cuyos datos registrales denuncia, por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciense. Autorízase a los profesionales actuantes a intervenir en su diligenciamiento. Ofíciense como se solicita. Notifiquen: Arduso y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo. Juez Dr. Germán Ariel Vivas, Secretario, Dr. Gustavo J. Bumaguin. San Cristóbal, 28 de febrero de 2011. Gustavo J. Bumaguin, secretario subrogante.

S/C 128758 Mar. 30 Abr. 1°

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "FERRERO,

ALCIDES JUAN y Otra s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 77/11”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de NELIDA HERMINIA HORTENCIA FRUTTERO, L.C. N° 593.210, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 17 de marzo de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 128823 Mar. 30 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: “FERRERO, Alcides Juan y otra s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 77/11”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Alcides Juan Ferrero, L.E. N° 2.450.245, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 17 de marzo de 2.011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 128826 Mar. 30 Abr. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: “Expte. N° 970/93 “CERUTTI, ATILIO BARTOLO c/CONSORCIO CAMINERO N° 13 R.P. 76 -S-88 (Tramo Constanza - Elisa) s/Ordinario, en trámite ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, por providencia de fecha 09-12-10 haciendo efectivo los apercibimientos de ley se ha declarado la rebeldía de los herederos del Sr. ANGEL PAIRA, por no comparecer a los autos de referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de la planta baja del Tribunal (art. 67 del C.P.C.y C. modif. por Ley 11.287). Rafaela, 25 de febrero de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11 128860 Mar. 30 Abr. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, se le hace saber que en los autos caratulados: “Expte. N° 1701/09. FARINA, SEBASTIAN c/RANELLUCCI, MARIA VICENTA s/Declaratoria de Pobreza”, el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: “Rafaela, 18 de octubre de 2010. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada para que comparezcan a tomar en autos la intervención que por derecho les corresponda, mediante cédula de ley en el domicilio real de la demandada y por edictos a publicarse por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Notifíquese. Fdo. Dr. Elido G. Ercole, Juez, Dr. Héctor Albrecht, Secretario. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de Febrero de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 128829 Mar. 30 Abr. 1°

Por disposición del Sr. Juez en autos caratulados: "Expte. N° 63/11. LAMBERTI, ELVIRA MAGDALENA s/Sucesorio", que se tramita ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de Rafaela, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lamberti, Elvira Magdalena, por edictos que se publicarán por el termino de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Rafaela, 11 de marzo 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 128709 Mar. 30 Abr. 12

En autos: "Expte. N° 97/11. ROSETTI, HORACIO NELSON s/ Sucesorio", tramitados ante Juzgado Civil, Comercial y Laboral, 1° Nominación Rafaela, Secretaría Dr. Héctor Albrecht, tramitado por Dres. Carina D'Intino y Tomás Vietto, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Horacio Nelson Rosetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Rafaela, 18 de Marzo 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 128852 Mar. 30 Abr. 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil Comercial de Reconquista, 3° Nominación, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de VILLALBA ADELAIDA JOSEFINA, SALINAS EUGENIO y SALINAS ELVIA, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos caratulados: "Salinas Elvia y Otros s/Sucesorio. Expte. N° 1199/10". Reconquista, 16 de marzo de 2011. Esteban Montyn, secretario.

§ 15 128851 Mar. 30 Abr. 12
